



San Salvador, 31 de diciembre de 2017

Señores/as  
Población en General  
Presente

Estimados Señores/as:

El motivo de la presente es para aclarar la razón por la cual en el Art. 10 numeral 18 de la ley de Acceso a la Información Pública en relación a la información de Permisos, Autorizaciones y Concesiones otorgados, especificados sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad. No está publicada en el sitio web de Gobierno Abierto información alguna, relacionada con lo anteriormente citado. La razón es que la Institución por la naturaleza de sus actividades no genera ese tipo de información.

Sin otro particular, me suscribo;

Atentamente,

Oficial de Información.

CIFCO